

INFORME PUBLICO AL EJECUTIVO FEDERAL DE LOS RESULTADOS DE LA COMISION COORDINADORA PARA LA NEGOCIACION DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD 2017

Resultados de las negociaciones

En base con lo establecido por el artículo 60 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de mayo de 2015 y último párrafo del numeral cuarto del Acuerdo por el que se crea la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud (Acuerdo) publicado el 26 de febrero de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, se pone a disposición la información pública consistente en los resultados de los procesos de negociación de medicamentos de fuente única o con patente vigente negociados en el ejercicio fiscal 2017.

Con base en lo establecido en el numeral 2° del Acuerdo, los integrantes de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud (la Comisión) desde el mes de junio, llevaron a cabo las sesiones necesarias que permitieron negociar los precios de medicamentos y otros insumos para la salud contenidos en el Cuadro Básico para el primer nivel de atención médica y Catalogo de Insumos para el segundo y tercer nivel, que contaban con patente vigente o eran de fuente única, es decir, aquéllos para los cuales existe un posible oferente en el mercado al momento en que se tenga programado realizar la contratación y que sean objeto del procedimiento de adjudicación directa contemplada en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El proceso concluyó con 258 claves negociadas de patente y fuente única, con un importe estimado de compra de \$19,452 millones de pesos.

Se estima que, como resultado del proceso de negociación 2017 para las compras en 2018, se logró un ahorro de \$500 millones de pesos para el sector salud.

Beneficios:

- Contención en el nivel de precios de medicamentos e insumos para la salud respecto al año previo.
- Precio homologado para medicamentos innovadores de reciente inclusión al Cuadro Básico para las instituciones públicas de salud.
- IMSS, ISSSTE, Seguro Popular y demás entidades del sector público de salud nacional se benefician con economías en sus presupuestos al final del ejercicio fiscal al adjudicar contratos de suministro de medicamentos y otros insumos para la salud a precios previamente negociados por la Comisión.